

# Administración Local

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

### SECRETARÍA GENERAL

1345

Adoptadas por esta Presidencia, durante el mes de febrero de 2004, diversas resoluciones, previo informe, en su caso, de las respectivas Comisiones, se publican a continuación:

0223.- Aprobar la convocatoria para concesión de subvenciones a las Entidades Locales de la provincia para el fomento de la actividad económica durante 2004, así como las bases reguladoras de las mismas.

0224.- Aprobar la convocatoria para la preselección de ayuntamientos de la provincia para concurrir a la segunda convocatoria de Internet Rural.

0225.- Desestimar el recurso interpuesto por don Guillermo Antonio Grasa Lacosta contra Decreto de Presidencia, por el que se acordaba no conceder al solicitante la exención en el IVTM, confirmando el acto recurrido por ser conforme a Derecho.

0226.- Autorizar la asistencia de diverso personal de Admón. Local al curso de inglés.

0227.- Autorizar la asistencia de diverso personal de Admón. Local al curso de francés.

0228.- Adjudicar a Máquinas copiadoras de Huesca, S.L. el suministro de opción faxunit tipo 1018 con instalación incluida, por importe de 580 euros, IVA incluido.

0229.- Aprobar la liquidación de la tasa por suscripción en el B.O. de la provincia al primer trimestre de 2004, por importe total de 20.115 €.

0230.- Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir la contratación de la obra "Ensanche y mejora HU-V-9321 de acceso a Luzás, anualidad 2004 (Tolva)", con un presupuesto de licitación de 120.468,01 €.

0231.- Concretar la denominación de la obra aprobada dentro del P.O.L. FEDER, 2003, de acuerdo al proyecto presentado por el ayuntamiento de Campo en el sentido de "Rehabilitación de edificio para Centro de Día".

0232.- Conceder una subvención de 7.000 € al Club Baloncesto Peñas, para acondicionamiento de la nueva sede.

0233.- Anular los Decretos núms. 4.132 y 4.133, de 2003, advertido error en su confección.

0234 al 0237.- Proceder a la baja de recibos del IBI correspondientes a varios contribuyentes y practicar nuevas liquidaciones.

0238 al 241.- Acceder a la devolución a varios contribuyentes de las cantidades correspondientes a las compensaciones del IBI.

0242.- Designar, a don Antonio Serrano Pascual y a don Jesús Sanagustín Sánchez, como profesores para impartir la jornada sobre La Comarcalización.

0243.- Aprobar la convocatoria y las bases para la concesión de subvenciones para la recuperación de espacios del entorno urbano correspondiente al ejercicio 2004.

0244.- Aprobar la convocatoria y las bases para la concesión de subvenciones para la realización de actividades de educación y difusión medioambiental.

0245.- Aprobar la convocatoria y las bases de los premios, becas de investigación y ayudas a la edición de la Diputación Provincial, en materia de medio ambiente, año 2004.

0246.- Abrir el plazo de presentación de candidatos para la concesión del VII Galardón "Félix de Azara".

0247.- Aprobar las bases que han de regir la concesión de anticipos a los ayuntamientos, por parte de esta Diputación, en concepto de entregas a cuenta de la liquidación de la recaudación voluntaria de IBI Urbana y Rústica; IAE e IVTM.

0248.- Designar, a don Antonio Serrano Pascual, a don Jorge Pueyo Moy y a don José Ignacio Notivoli Mur, como profesores del curso Ley de Modernización del Gobierno Local.

0249.- Aprobar el borrador del Convenio de colaboración a suscribir entre la DGA, la DPH, el Ayuntamiento de Fraga y SEPES, para incentivar la adquisición de suelo industrial en el polígono "Fondo de Llitera", en Fraga.

0250.- Aprobar las bases para la convocatoria de subvenciones para la realización de actividades durante el ejercicio 2004.

0251.- Reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, por importe total de 311.825,92 €.

0252.- Designar, a don Miguel Ángel Ferrer Fumanal y a don Javier Bail Ramón, como profesores del curso Microsoft Word 2000 Intermedio.

0253.- Designar, a don Javier Casado Cadarso y a don Carlos Latorre Galicia, como profesores del curso Microsoft Excel 2000 Intermedio.

0254.- Designar, a D.ª Susana López Pérez y a don José Enrique Vidaller Tricas, como profesores del curso Microsoft Access 2000 básico.

0255.- Encargar a Endesa Distribución Eléctrica, S.L. Unipersonal, los derechos de acometida para suministro de electricidad al reemisor Ribera Cornudella (Arén), por importe de 2.669,48 €.

0256.- Encargar a Endesa Distribución Eléctrica, S.L. Unipersonal, los derechos de acometida para suministro de electricidad al reemisor La Casa del Nen (Arén), por importe de 1.349,02 €.

0257.- Conceder subvenciones a diversas instituciones y entidades, para gasto corriente, por un total de 22.600 €.

0258.- Modificar el contrato formalizado entre esta Diputación y la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A., en el sentido de sustituir los anexos 01 y 15, vigentes para el año 2003, por los correspondientes al año 2004, por importe máximo de 184.000 €.

0259.- Adjudicar a Telehuesca, S.L. la emisión, en Localia TV Huesca, de la campaña publicitaria en los programas "Próxima Parada", en primavera, y "Ondas Blancas", en invierno, así como del mantenimiento de la publicidad a lo largo de todo el año, por importe de 7.772 €, IVA incluido.

0260.- Adjudicar a Radio Huesca, O.M. la emisión de un microespacio semanal en "Huesca a la Carta", por un importe de 4.524 €, IVA incluido.

0261.- Designar, a don Jorge Pueyo Moy y a don José Ignacio Notivoli Mur, como profesores para impartir la jornada sobre Novedades legislativas con incidencia en las Entidades locales.

0262.- Designar, a D.ª Montserrat Díez Sánchez y a don José Ignacio Notivoli Mur, como profesores para impartir el curso práctico sobre Formación administrativa en contratos de obras y presupuestos.

0263.- Desestimar el recurso presentado por don Francisco Javier Gascón Tovar en lo relativo a la valoración de los méritos alegados así como a la revisión de los ejercicios realizados para la provisión de una plaza de Auxiliar Técnico de Artes Plásticas. 0264.- Adjudicar a Radio Fraga la contratación de cuñas publicitarias y patrocinio de la noticia del día en el informativo matinal, en un plazo de 11 meses, por un importe de 3.834,49 €, IVA incluido.

0265.- Proceder a la devolución a varios contribuyentes de las cantidades correspondientes a ingresos indebidos del IVTM.

0266.- Aprobar la certificación núm. 1, obras "Reurbanización c/Saint Gaudens, en Barbastro" (núm. 18, Plan Provincial de cooperación-2001), por 255.430,14 €.

0267.- Aprobar la certificación núm. 1, obras "Colectores en Barbastro" (núm. 113, Plan Operativo Objetivo 2 FEDER-2002), por 27.846,75 euros.

0268.- aprobar la certificación núm. 2, obras "Colectores de Barbastro" (núm. 113, Plan Operativo Objetivo 2 FEDER-2002), por 61.213,30 euros.

0269.- Aprobar la certificación núm. 3, obras "Colectores de Barbastro" (núm. 113, Plan Operativo Objetivo 2 FEDER-2002), por 50.155,48 euros.

0270.- Aprobar la certificación núm. 4, obras "Colectores de Barbastro" (núm. 113, Plan Operativo Objetivo 2 FEDER-2002), por 16.688,01 euros.

0271.- Aprobar la certificación núm. 4, obras "Colectores de Barbastro" (núm. 19, Plan Provincial de Cooperación-2002), por 20.577,80 €.

0272.- Aprobar la certificación núm. 1, obras "Reposición pavimentos y servicios zona de San Quintín (Fraga)" (núm. 58, Plan Provincial de Cooperación-2003), por 54.362,87 €.

0273.- Aprobar la certificación núm. 1, obras "Construcción nuevo depósito y mejora redes distribución de agua y alcantarillado de Nueno" (núm. 170, Plan Operativo objetivo 2 FEDER-2003), por 40.000 €.

0274.- Aprobar la certificación núm. 2, obras "Mejora accesos a núcleos de población en el municipio de La Fueva (Mediano)" (núm. 76, Plan Accesos núcleos), por 680 €.

0275.- Aprobar la certificación núm. 1, obras "Centro socio-cultural de Naval" (núm. 13, Plan Operativo Objetivo 2 FEDER-2003), por 21.736,83 €.

0276.- Aprobar la certificación núm. 2, obras "Centro socio-cultural de Naval" (núm. 13, Plan Operativo Objetivo 2 FEDER-2003), por 20.263,17 €.

0277.- Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación de la asistencia técnica relativa a la redacción del proyecto técnico "Ensanche y mejora de la carretera HU-V-6311, de acceso a Buesa", por importe máximo de 21.000 €, IVA incluido.

0278.- Desestimar el recurso presentado por ALCOA Transformación de Productos, S.L., por ser conforme a Derecho.

0279.- Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación de la asistencia técnica relativa a la redacción del proyecto técnico "Ensanche y mejora de la carretera HU-M-0842, Ruta del Solano, tramo 1. Castejón-Liri-Arasán", por importe máximo de 30.000 €, IVA incluido.

0280.- Adjudicar finca urbana al Ayuntamiento de Grañén por 16.471 €.

0281.- Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación de la asistencia técnica relativa a la redacción del proyecto técnico Trazado HU-V-8421, Angüés-Torres de Montes, y proyecto de construcción HU-V-8241 Angüés-Torres de Montes, anualidad 2004, por un importe máximo de 17.500 €, IVA incluido.

0282.- Acceder a lo solicitado por el Ayuntamiento de Graus, encargando al Ingeniero Industrial, D.ª Eva Albert Montalbán, el trabajo de ayuda técnica para elaboración de pliego de condiciones técnicas y posterior valoración de las propuestas para licitación del contrato de servicio de mantenimiento, conservación y reparación de redes eléctricas, alumbrado y nuevas instalaciones eléctricas en dicho ayuntamiento.

0283.- Conceder al Ayuntamiento de Laluega una prórroga de seis meses en el plazo de justificación de la subvención concedida para la obra de electrificación "Reforma línea aérea en media tensión para adecuación a la normativa vigente".

0284.- Ordenar al Ayuntamiento de Chimillas y al titular de las obras de cimentación para cerramiento efectuadas en la zona de dominio público de la travesía de la carretera provincial HU-V-3141 a su paso por el núcleo de población de Chimillas.

- 0285.- Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación de la realización de una Campaña de Promoción de la Provincia de Huesca en los años 2004 y 2005, por importe máximo de 850.000 €, IVA incluido.
- 0286.- Desestimar la petición formulada por un funcionario, sobre disfrute del periodo vacaciones pendiente de 2003.
- 0287.- Autorizar la comisión de servicios realizada por D.ª Teresa Luesma Bartolomé con motivo del desplazamiento a Madrid a las inauguraciones de David Rodríguez, becario de esta Diputación, en la galería Raquel Ponce, y de Fernando Casas, en el Círculo de Bellas Artes.
- 0288.- Autorizar la asistencia de D.ª M.ª Jesús Latorre Martín a la Jornada sobre novedades legislativas con repercusión en la Admón. Local, celebrada en Zaragoza.
- 0289.- Autorizar a D.ª M.ª Jesús Aliod Viscasillas para asistir al Aula de Admón. Local (4.ª edic.) a celebrar en Zaragoza.
- 0290.- Autorizar a don Antonio Serrano Pascual para asistir al aula de Admón. Local (4.ª edic.) a celebrar en Zaragoza.
- 0291.- Autorizar la comisión de servicios realizada por D.ª Pilar Ibarz Clavera con motivo de la asistencia a la Comisión técnica de seguimiento y foro ciudadano y de autoridades de la Auditoría Ambiental de Sobrarbe y a la Comisión técnica de seguimiento de Binéfar.
- 0292.- Autorizar a D.ª M.ª Jesús Latorre Martín para asistir al Aula de Admón. Local (4.ª edic.), a celebrar en Zaragoza.
- 0293.- Autorizar a D.ª Teresa Luesma Bartolomé para viajar, en comisión de servicios, a Madrid, al objeto de asistir a la Feria Internacional de Arte Contemporáneo.
- 0294.- Autorizar a D.ª Teresa Luesma Bartolomé para viajar, en comisión de servicios, a Pau (Francia), al objeto de asistir a la inauguración de la exposición Kargberg en el Museo de Bellas Artes de esa ciudad.
- 0295.- Autorizar a D.ª Teresa Luesma Bartolomé para viajar, en comisión de servicios, a Madrid, al objeto de asistir a la Feria Internacional de Arte contemporáneo y a la reunión con la Dirección del Instituto de México.
- 0296.- aprobar las cuentas justificadas, por importe de 15.271,34 €, rendidas por el habilitado D.ª Natividad Gracia Rivas, procediéndose a su reposición.
- 0297 y 0298.- Aprobar las compensaciones correspondientes a liquidaciones del IBI correspondientes a Construcciones Salamero, S.A.
- 0299.- Designar, a los señores Lacruz Lázaro, Porquet Colomina, Díez Sánchez, Pueyo Moy, Notivoli Mur, Salós Bescós y Montañés Aragüés, como profesores, del curso de reciclaje dirigido al personal Administrativo y Auxiliar del Registro General y al personal Subalterno, a celebrar en la Diputación Provincial.
- 0300.- Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación de la adquisición de suministro, entrega e instalación de equipos informáticos para dos aulas informáticas en la provincia, dentro del Plan de utilización de internet en el medio rural.
- 0301.- Encargar a COSEHISA la ejecución de la obra "Actuaciones complementarias al acceso sur (Alquézar)", por importe de 29.974,81 euros.
- 0302.- Remitir al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Huesca, el expediente relativo al recurso, procedimiento abreviado núm. 23/04, interpuesto por D.ª Teresa Arciniega Arroyo, contra Decreto de Presidencia en el que consta la propuesta del Tribunal designado para la resolución del concurso-oposición convocado para la provisión interna de una Plaza de Ingeniero Industrial, encargando la defensa jurídica y representación de esta Diputación al letrado de la misma, don Jorge Pueyo Moy.
- 0303.- Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación del arrendamiento, incluido mantenimiento, en su modalidad "renting", de una impresora láser de alto rendimiento para el Área de Tributos Locales de esta Diputación.
- 0304.- Adjudicar a Hormigones del Pirineo, S.A. la obra "Mejora firme y pavimento HU-V-90705 Las Bellostas, anualidad 2004 (Ainsa Sobrarbe)", por 106.152,27 €.
- 0305.- Devolver a don Leopoldo Serena Puig la fianza definitiva de 955,61 euros, constituida en garantía del contrato de la realización del proyecto de estación depuradora de aguas residuales de Gurrea de Gállego (Huesca)".
- 0306.- Reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, por importe total de 545.425,30 €.
- 0307.- Devolver a PROINTEC la fianza definitiva de 937,58 €, constituida en garantía del contrato de la realización del proyecto de estación depuradora de aguas residuales de Albalate de Cinca (Huesca).
- 0308.- Autorizar a D.ª Rosa M.ª Grasa Bernués para asistir al curso sobre Nueva regulación legal sobre relaciones laborales, a celebrar en Huesca.
- 0309.- Publicar en el B.O. de la provincia que la Diputación Provincial convoca ayudas para la financiación de proyectos de cooperación para el desarrollo en países del Tercer Mundo, programas de desarrollo y sensibilización, concediendo un mes de plazo para la presentación de solicitudes.
- 0310.- Aprobar las bases para la concesión de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro que trabajan en el ámbito de las toxicomanías en la provincia, para ejercicio 2004, por importe total de 53.000 €.
- 0311.- Dejar sin efecto el expediente de contratación de la obra "Ensanche y mejora accesos núcleos rurales Santa Engracia 2004 (Loarre)", procediéndose a la contratación de la obra que se recoja en el proyecto que se redacte finalmente para el acceso a Linás de Marcuello.
- 0312.- Iniciar procedimiento de derivación del cobro por esta Diputación a PROMED 5, S.L., actual propietario del inmueble sito en Aisa, c/Única, suelo, a fin de exigirle el pago de las deudas correspondientes a Inmobiliaria Santa Cristina, S.A.
- 0313.- Iniciar procedimiento de derivación de cobro por esta Diputación a don Pedro Torices Pérez, actual propietario del inmueble sito en Jaca, Av/Oroel, 4, 1, 00, 11, a fin de exigirle el pago de las deudas del IBI correspondientes a don Miguel Galindo Tomás.
- 0314.- Iniciar procedimiento de derivación del cobro por esta Diputación a Huerros Huesca, S.A., actual propietario del inmueble sito en Huesca, RD/de la Industria, 22 A, a fin de exigirle el pago de las deudas del IBI correspondientes a Centrobán Leasing, S.A.
- 0315.- Aprobar, inicialmente, el proyecto de la obra "Ensanche y mejora accesos núcleos rurales: Linás de Marcuello, anualidad 2004 (Loarre)", con un presupuesto de ejecución por contrata de 59.914,03 euros.
- 0316.- Reconocer el derecho y proceder a la devolución de 16.181,27 € al Ayuntamiento de Jaca, en concepto de devolución de ingresos indebidos en concepto de IBI urbana y de liquidaciones del IVTM.
- 0317.- Aprobar la convocatoria para la concesión de subvenciones para el fomento de cultivo de la trufa negra.
- 0318.- Conceder subvenciones a varios ayuntamientos, para el pago de minutas de honorarios por redacción de proyectos relativos a obras incluidas en Planes Provinciales de Cooperación, por importe total de 84.573,35 €, con cargo a la partida 3104.432.76201.
- 0319.- Conceder y abonar a la deportista D.ª Maribel Moreno Allué una ayuda económica de 9.000 € para colaborar en su formación y participación en eventos deportivos, divulgando la práctica deportiva en los centros educativos de la provincia.
- 0320.- Abonar 19.359,25 € a la Coordinadora de Asociaciones de Discapacitados de Huesca, con cargo a la partida 2004 7204 324 48004, R.C. 81, en concepto de cofinanciación del proyecto "Portilhon", dentro de la iniciativa comunitaria INTERREG III A
- 0321.- aprobar, inicialmente, el proyecto de la obra "Ensanche y mejora HU-V-10703 acceso a Fanlo, anualidad 2004", con un presupuesto de ejecución por contrata de 129.9442,56 €.
- 0322.- Aprobar las bases para la concesión de subvenciones a los entes locales de la provincia que, a través de los Servicios Sociales de Base, realizan actividades programadas con destino al mantenimiento, así como a la realización de programas singulares para el ejercicio 2004, por importe total de 158.700 €.
- 0323.- Conceder, a Hormigones Grañen, S.L., una prórroga de tres meses para la ejecución de la obra "Ensanche y mejora HU-V-6432 Separata n.º 1, anualidad 2003 (Secastilla)".
- 0324.- Adjudicar a Desarrollo y Recursos, S.L., el servicio relativo a la adaptación de la aplicación informática Rediatur para su utilización pública, por importe de 11.600 €.
- 0325.- Aprobar la certificación núm. 4, obras "Centro socio-cultural en Ligüerre de Cinca (Abizanda)" (núm. 2, Plan Operativo Objetivo 2 FEDER-2002), por 10.074,26 €.
- 0326.- Aprobar la certificación núm. 2, obras "Ensanche y mejora acceso a Aisa" (núm. 18, Plan Desarrollo Rural FEOGA-G-2003), por 82,85 euros.
- 0327.- Aprobar la certificación núm. 2, obras "Ensanche y mejora acceso a Aisa, anualidad 2003 (núm. 1, Plan Obras Complementarias de Programas Europeos, 2002)", por 23.938,360 €.
- 0328.- Aprobar la certificación núm. 1, obras "Mejora pavimentación c/del Arco, Mayor, Avd. General Coll, Nueva, La Balsa y travesía La Balsa, en Alcampell" (núm. 10, Plan Provincial de cooperación-2003), por 25.749,88 euros.
- 0329.- Aprobar la certificación núm. 2, obras "Centro social de "El Viñero" III fase, en El Grado" (núm. 10, Plan Operativo Objetivo 2 FEDER-2003), por 2.990,43 €.
- 0330.- Aprobar la certificación núm. 2, obras "Acondicionamiento acceso a Monesma de Ilche" (núm. 38, Plan Desarrollo Rural FEOGA-G-2003), por 44,48 €.
- 0331.- Aprobar la certificación núm. 1, obras "Reposición y revestimiento de cunetas, ejecución de caños y limpieza y retirada de desprendimientos en Sarsamarcuello" (núm. 14, Plan Conservación red viaria titularidad provincial 2003), por 11.450,84 €.
- 0332.- Prorrogar hasta el 31 de agosto el plazo de justificación de la subvención concedida a Médicos del Mundo, para la ejecución del proyecto "Alcantarillado sanitario en el barrio de Buenos Aires. Puerto Plata. República Dominicana", y no acceder a lo solicitado por dicha Asociación para otras obras, exigiéndole el reintegro de las subvenciones concedidas para estas últimas.
- 0333.- Asumir la defensa jurídica de la Entidad Local Menor de El Temple ante el Tribunal de Cuentas y, consecuentemente, designar al Letrado de esta Corporación, don Jorge Pueyo Moy, para llevar a cabo dicha defensa.

0334.- Asumir la defensa jurídica del Ayuntamiento de Torres de Barbués en las acciones que pudieran corresponder en relación a los asuntos de desahucio por precario, por utilización de determinadas dependencias del edificio del Centro Social y resolución del contrato de arrendamiento del local de negocio "Bar Salamanca", y, consecuentemente, designar al letrado don Ricardo Orús Rodés para llevar a cabo dicha defensa.

0335.- Conceder subvenciones a varios ayuntamientos, con destino al acondicionamiento y equipamiento de consultorios médicos, por un total de 56.000 €, con cargo a la partida 04 7204 324 76000, RC 153.

0336.- Acceder a la solicitud de la Asociación Oscense Pro Salud Mental, efectuando la cesión de uso del piso sito en c/Ramón y Cajal, 12, 3.º C, de Huesca, propiedad de la Diputación, por un periodo de dos años, prorrogables, para llevar a cabo actividades terapéuticas.

0337.- Desestimar la solicitud formulada por don José M.ª Martínez Pallarés de adscripción a una plaza vacante de Administrativo en la Oficina de Recaudación de Monzón, por no existir dicha vacante.

0338.- Aprobar la certificación núm. 1, obras "Centro socio-cultural en San Lorenzo del Flumen, II fase (Lalueza)" (núm. 76, Plan Provincial de Cooperación-2003), por 46.487,11 €.

0339.- Aprobar la certificación núm. 2, obras "Centro socio-cultural en San Lorenzo del Flumen, II fase (Lalueza)" (núm. 76, Plan Provincial de Cooperación-2003), por 1.512,89 €.

0340.- Aprobar la certificación núm. 1, obras "Centro socio-cultural de Peralta de Alcofea (fase I)" (núm. 15, Plan Operativo Objetivo 2 FEDER-2003), por 31.809,94 €.

0341.- Ampliar el plazo de ejecución del proyecto "Diseño de contenidos del centro de visitantes" hasta el 15 de julio de 2004.

0342.- Designar, a don José M.ª Abarca Gil, representante de la Diputación Provincial en el Comité Organizador del Festival Olímpico de la Juventud europea de Deportes de Invierno 2007.

0343.- Conceder a un funcionario un anticipo, por importe de 3.000 €, de conformidad con lo dispuesto en las bases para la concesión de anticipos.

0344.- Aprobar, inicialmente, el proyecto de la obra "Ensanche y mejora HU-V-6441 acceso a Panillo, anualidades 2004-2005 (Graus)", con un presupuesto de ejecución por contrata de 253.074,04 €.

0345.- Aprobar la liquidación de la tasa por inserción de anuncios en el B.O. de la provincia, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 y el 12 de enero de 2004, por un total de 3.090,83 €.

0346.- Contratar los servicios de Ingeniero Técnico Industrial con don Enrique Morillo Arbués, por obra o servicio.

0347.- Autorizar, a D.ª Pilar Ibarz Clavera, la comisión de servicios, con motivo de la asistencia a la Ecoauditoria de Sobrarbe.

0348.- Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación de la obra "Ensanche y mejora accesos núcleos rurales: Linás de Marcuello, anualidad 2004 (Loarre)", por importe de 59.924,03 €.

0349.- Nombrar, a D.ª Catalina Cordobés Corbacho, funcionaria interina en la plaza de Telefonista.

0350.- Contratar el servicio de azafatas para exposiciones del área de Cultura con la empresa LOHER PUBLICIDAD, por importe de 11.947,82 €, IVA incluido.

0351.- Adjudicar el servicio de embalaje, recogida y transporte de la "Exposition Kracjberg" a Gil Stauffer (Mudar, S.L.), por importe de 10.1895,30 €, IVA incluido.

0352.- Proceder a la revisión de las aportaciones que se otorgan mensualmente a varios Centros por la atención a deficientes psíquicos.

0353.- Delegar en el Ayuntamiento de Biescas la contratación y ejecución de la obra "Pavimentación travesía de Gavin".

0354.- Aprobar las bases reguladoras de la concesión de subvenciones en materia de instalaciones deportivas para los ayuntamientos de la provincia en el periodo 2004-2007.

0355.- Autorizar a la empresa López-Ateza, S.L. para ejecutar una conducción de agua a una explotación ganadera en la carretera provincial HU.-V-8101 de Pomenillo.

0356.- Abonar, a don Carlos Raigal Gistau, la cantidad de 512,97 €, en concepto de daños ocasionados a su vehículo, matrícula L-1570-AJ, consecuencia de la existencia de rocas en la carretera HU-V-6402, de titularidad provincial.

0357.- Acceder a lo solicitado por el Ayuntamiento de Sabiñánigo, encargando al arquitecto provincial, don Daniel Zabala Latorre, la valoración de las proposiciones del concurso para la adjudicación del contrato de redacción del proyecto y ejecución de las obras de construcción del Centro cultural Comarcal.

0358.- Adjudicar a Heraldo de Aragón, S.A. la realización del patrocinio de la difusión de los actos culturales que se celebran en la provincia, por un importe de 5.846,40 €, IVA incluido.

0359.- Practicar la compensación de deudas y créditos entre esta diputación y la Asociación procertamen internacional de bandas de Aragón.

0360.- Adjudicar a Heraldo de Aragón, S.A. el servicio relativo a la difusión de la obra de la fototeca que posee esta Diputación, por importe de 4.582 €, IVA incluido.

0361.- Abonar 117.413,74 € a CADIS-HUESCA, correspondientes a la cuota del año 2004 para las actuaciones 3 y 4 del proyecto INSERTA, encuadrado en la acción 2 de la Iniciativa Comunitaria EQUAL.

0362.- Conceder 13.698,28 € a FUNDESA, para la realización de la actuación 5 "Creación de la estructura informática que favorezca la elaboración de un portal informático", encuadrada en la acción 2 de la Iniciativa Comunitaria EQUAL.

0363.- Acceder a la devolución de 58,88 € a don Antonio Girón Tolo, en relación al IVTM.

0364 al 0368.- Conceder a varios contribuyentes la exención del IVTM, a partir de los ejercicios 2003 y 2004.

0369.- Proceder a la baja de recibo del IVTM correspondiente a don Ernesto Abizanda Lorés; reconocer el derecho a la devolución de 30,56 € y compensar dicho importe como pago de la deuda pendiente.

0370.- Proceder a la baja de recibos del IVTM correspondientes a don Ignacio Navarro Cameo; reconocer el derecho a devolverle 220,14 €; compensar dicho importe como pago de la deuda pendiente y acceder a la devolución de 113,03 €, diferencia a favor del contribuyente resultado de la compensación.

0371.- Proceder a la baja de recibos del IVTM correspondiente a don Ángel Pueyo Romeo; reconocer el derecho a devolverle 50,56 € y compensar dicho importe como pago de la deuda pendiente.

0372.- Proceder a la baja de recibos del IBI, ejercicios 2001-2003, correspondientes a Desarrollo Urbano Aragonés, S.L., y practicar nuevas liquidaciones aplicando la bonificación del 90% y compensando los importes pagados.

0373.- Proceder a la baja de recibo del IBI correspondiente a don Jaime Fernández Ibáñez y acceder a la devolución de 73,45 € a dicho contribuyente.

0374.- Proceder a la baja de recibo del IBI, ejercicio 1995, correspondiente a don Fernando García del Barrio y a la anulación de las actuaciones practicadas.

0375.- Proceder a la baja de recibo del IBI, ejercicio 2003, correspondiente a don Santos Naverac Albacete y practicar nueva liquidación.

0376.- Acceder a la devolución a varios contribuyentes de ingresos indebidos del IBI.

0377.- Acceder a la devolución de 50,06 € a don José L. Pueyo Azón, por ingresos indebidos del IBI, ejercicio 2003.

0378.- Compensar la cantidad a devolver a don Joaquín Mendiluce Laquente, correspondiente al IBI, ejercicios 2000-2001, como pago de la deuda pendiente por vertidos, año 1994.

0379.- Proceder a la baja de recibos del IBI correspondiente a don José M.ª Tobar Bondía; reconocer el derecho a la devolución de 439,52 €; compensar dicho importe como pago de las deudas pendientes y acceder a la devolución de 365,54 € a don José M.ª Albero Bondía, diferencia a favor del contribuyente resultado de la compensación.

0380.- Acceder a la devolución a varios contribuyentes de las cantidades correspondientes al IBI.

0381.- Proceder a la baja de liquidación del IBI, ejercicios 2002-2003, correspondiente a don Manuel Buira Mayor, y practicar nueva liquidación compensando las deudas pagadas.

0382.- Acceder a la devolución de 129,09 € a don José Ignacio Conde Gutiérrez, correspondientes a pagos indebidos del IBI y 22,88 € por los intereses de demora devengados.

0383.- Conceder a Ambulancias San Rafael, S.L. la exención en la cuota del IVTM a varios vehículos, a partir de 2003; proceder a la baja de los correspondientes recibos del ejercicio 2003 y a la anulación de las actuaciones practicadas.

0384.- Conceder a Guipuzcoana Meridiana de Transportes, S.L. la bonificación del 100% en la cuota del IVTM para varios vehículos.

0385.- Acceder a la devolución de 25,56 € a D.ª Alicia Barbajoj Torrecilla, correspondientes a tres trimestres del IVTM, ejercicio 2003, y 0,86 € por los intereses de demora devengados desde la fecha de pago.

0386.- Conceder a don Cesáreo Ena Segura la exención del IVTM para el matrícula 7692CML, a partir de 2004 y hasta el año en que finalice la validez del certificado aportado.

0387.- No conceder a don Cesáreo Ena Segura la exención del IVTM para el matrícula HU0971L, por no haber justificado el cumplimiento de los requisitos previstos en la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

0388.- Conceder a varios contribuyentes la exención del IVTM a partir del 2004.

0389.- Iniciar el expediente de comprobación de la correcta o incorrecta ejecución del contrato de prestación del Servicio Provincial de Recogida de Pechos Vagabundos en la provincia.

0390.- Conceder autorización a la Universidad de Zaragoza para llevar a cabo las obras reflejadas en el "Proyecto básico de remodelación del edificio residencia provincial de niños de la ciudad de Huesca y proyecto de ejecución de la primera fase".

0391.- Aprobar las cuentas justificadas, por importe de 2.997,24 €, rendidas por el habilitado D.ª María Cuartero Moreno, procediéndose a su reposición.

0392.- Aprobar las cuentas justificadas, por importe de 7.244,19 €, rendidas por el habilitado D.ª M.ª Jesús Gracia Santolaria, procediéndose a su reposición.

0393.- Aprobar las cuentas justificadas, por importe de 3.001,16 €, rendidas por el habilitado don José Miguel Pesqué Lecina, procediéndose a su reposición.

- 0394.- Aprobar las cuentas justificadas, por importe de 10.364,56 €, rendidas por el habilitado don Manuel Murillo Cosculluela, procediéndose a su reposición.
- 0395.- Aprobar las cuentas justificadas, por importe de 2.894,60 €, rendidas por el habilitado don Francisco Orduna Luna, procediéndose a su reposición.
- 0396.- Aprobar las cuentas justificadas, por importe de 5.930,49 €, rendidas por el habilitado don Julián Lucea Sáenz, procediéndose a su reposición.
- 0397.- Derivar a don Francisco Javier Estella Espelta, actual propietario del inmueble sito en Jaca, Ag/Valle Astún, 3, 1, 02, 02, la acción de cobranza de los débitos del IBI correspondientes a don Francisco Aguirreurreta Echebeste.
- 0398.- Derivar a D.ª Encarnación Palmer Sempere, actual propietaria del inmueble sito en Jaca, Ag/Valle Astún, 3, 1, 02, 05, la acción de cobranza de los débitos del IBI correspondientes a don Francisco Aguirreurreta Echebeste.
- 0399.- Derivar a don José Luis Pérez Sagrado, actual propietario del inmueble sito en Jaca, Ag/Valle Astún, 3, 1, 02, 06, la acción de cobranza de los débitos del IBI correspondientes a don Francisco Aguirreurreta Echebeste.
- 0400.- Derivar a Andamios Alquiden, S.L., actual propietaria del inmueble sito en Jaca, Ag/Valle Astún, 3, 1, 02, 18, la acción de cobranza de los débitos del IBI correspondientes a don Francisco Aguirreurreta Echebeste.
- 0401.- Practicar la compensación de deudas contraídas entre esta Diputación y varios ayuntamientos por el concepto de amortización de préstamos sin interés, Plan telefónica, consorcio de aguas y Casa Médico, y los créditos reconocidos a su favor en concepto de 1.ª entrega a cuenta de la recaudación voluntaria del IBI, ejercicio 2004, por importe total de 91.608,98 €.
- 0402.- Contratar los servicios de Auxiliar Administrativo con D.ª Leonor Berta Usieto García, por acumulación de tareas.
- 0403.- Conceder subvenciones a varias asociaciones y entidades sin ánimo de lucro, por un total de 37.000 €.
- 0404.- Adjudicar a LAN Limpieza Industrial, S.L., el servicio de limpieza y desinfección de las instalaciones de agua sanitaria y sistema contra incendios del Palacio Provincial (tratamiento antilegionela), por importe de 2.771,33 €, IVA incluido.
- 0405.- Conceder una subvención de 479,03 € a la Comarca del Cinca Medio, por los gastos jurídicos derivados de la intervención del letrado don Andrés Funes Monge en el recurso de casación interpuesto ante el Tribunal Supremo contra la sentencia dictada en suplicación por la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Aragón.
- 0406.- Reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, por importe total de 216.465,42 €.
- 0407.- Reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, por importe total de 50.656,24 €.
- 0408.- Conceder a ANGRA una subvención de 17.000 € por la adquisición, por parte de los ganaderos de la provincia, de ejemplares de la raza "Rasa Aragonesa" y otra de 18.000 € por la realización de inversiones en mejoras de las instalaciones, propiedad de esta Corporación, en las cuales está ubicado el núcleo de ovino de dicha raza.
- 0409.- Aprobar el gasto de 12.900 € correspondientes a la aportación de la Diputación para continuar, durante 2004, con el desarrollo del Convenio suscrito con la Universidad de Zaragoza para la implantación del curso de postgrado "Políticas demográficas y económicas frente a la despoblación".
- 0410.- Abonar, durante el ejercicio de 2004, la cantidad de hasta 1.315 €, por trimestre, a don Domingo Rubio Martínez, por la realización de labores de reparto de nitrógeno líquido para inseminación artificial.
- 0411.- Conceder, a don Carlos Piazuelo Ortega, una subvención consistente en el abono, durante un máximo de 10 años, de hasta 6 puntos del interés generado por hasta 60.000 € del préstamo que el interesado suscriba con una entidad bancaria para la construcción de una vivienda en la localidad de Burceat, dentro del programa para el impulso demográfico en la provincia.
- 0412.- Proceder a la devolución a varios contribuyentes de las cantidades correspondientes al IVTM, por errores en padrones y liquidaciones.
- 0413.- Conceder subvenciones a varias asociaciones y entidades sin ánimo de lucro, para diversas actividades, por un total de 241.300 €.
- 0414.- Asumir la defensa jurídica del Ayuntamiento de Benasque en el recurso contencioso-administrativo núm. 11/2004-B, interpuesto por ENDESA GENERACIÓN, S.A., y designar al letrado de esta Corporación, don Alejandro Jorge Floris Beamonte, para llevar a cabo dicha defensa.
- 0415.- Ingresar 128.793,73 € en la cuenta de la Tesorería General de la Seguridad Social, en concepto de regularización anual correspondiente al año 2003.
- 0416 al 0422.- Acceder a la devolución a varios contribuyentes de las cantidades correspondientes a la parte de la cuota de los trimestres naturales en los que no se ha ejercido la actividad del IAE.
- 0423.- Adjudicar a MICROMAT, S.A. el suministro e instalación de diversos componentes de comunicaciones para la creación de una red inalámbrica WI-FI en el municipio de Arén, por importe de 11.574,26 €, IVA incluido.
- 0424.- Aprobar las cuentas justificadas, por importe de 7.136,12 €, rendidas por el habilitado don Manuel Murillo Cosculluela, procediéndose a su reposición.
- 0425.- Autorizar la asistencia de diverso personal al curso de reciclaje dirigido al personal administrativo y auxiliar del Registro General y al personal Subalterno.
- 0426.- Aprobar el cálculo del lucro cesante del contratista en concepto de indemnización de daños y perjuicios por la resolución del contrato de la obra "Acondicionamiento camino Angüés en el HU-V-8421 (Bleuca-Torres)".
- 0427.- Derivar a URBESOL, S.A., actual propietaria del inmueble sito en Aisa, c/"B" Candanchú, 18, 1, 01, 01, la acción de cobranza de los débitos del IBI correspondientes a EZASA.
- 0428.- Adjudicar finca urbana a don Luis Orús Peña, por su mejor oferta.
- 0429.- Conceder al Ayuntamiento de Plan un préstamo sin interés de 18.000 €, para contribuir a la financiación de diversos proyectos de obras y servicios de su competencia, con cargo a la partida 1203 911 82100, RC 163.
- 0430.- Reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, por importe total de 391.076,15 €.
- 0431.- Devolver 26,15 € a don José L. Navarro Hernández, correspondiente a la compensación de liquidación del IBI.
- 0432 al 0436.- Devolver a varios contribuyentes las cantidades correspondientes al IBI, por alteración catastral.
- 0437 al 0441.- Devolver a varios contribuyentes las cantidades correspondientes a compensaciones del IBI.
- 0442.- Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir la contratación de la obra "Ensanche y mejora HUM10703 a acceso a Fanlo, anualidad 2004", con un presupuesto de licitación de 129.942,56 €.
- 0443.- Acordar la baja definitiva de 61 recibos en ejecutiva del IBI, por importe de 9.592,22 €.
- 0444.- Aprobar la realización de un convenio entre la DGA, DPH y Comarca del Sobrarbe, para la mejora del sistema de telecomunicaciones, suponiendo un gasto para la DPH de 27.000 €.
- 0445.- Asumir la defensa jurídica del Ayuntamiento de Castejón de Sos, en el recurso contencioso-administrativo núm. 905/2003, interpuesto por don José Antonio Guaus Cierco ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón, y, consecuentemente, designar al letrado don Ernesto Alcañiz Sancho para llevar a cabo dicha defensa.
- 0446.- Acordar la baja definitiva de 316 recibos en histórico del IBI, por un total de 62.200,76 €.
- 0447.- Acordar la baja definitiva de 5 recibos en voluntaria del IBI, por un total de 4.069,89 €.
- 0448.- Derivar a don Anselmo Valdecantos Murillas, actual propietario del inmueble sito en Huesca, c/Almogávares, 3, 1, -1, 42, la acción de cobranza de los débitos del IBI correspondientes a Proyectos y Construcciones Oscenses.
- 0449.- Aprobar el importe adicional de 9.838,59 € para la certificación n.º 2 de la obra "Reurbanización Avda. del Manzano, en Biescas".
- 0450.- Aprobar la certificación núm. 3, obras "Reurbanización Avda. del Manzano, en Biescas" (núm. 29, Plan Provincial de Cooperación-2003), por 7.863,89 €.
- 0451.- Aprobar la certificación núm. 1, obras "Urbanización paseo peatonal en Laspaules" (núm. 80, Plan Provincial de Cooperación-2003), por 33.379,20 euros.
- 0452.- Aprobar la certificación núm. 1, obras "Ensanche y mejora acceso a Seira y Barbaruens. Modificación postes de distribución" (núm. 9, Plan Conservación red viaria titularidad provincial-2002), por 7.428,23 €.
- 0453.- Aprobar la certificación núm. 2, obras "Pavimentación calles: II fase c/Cantón de Embún y I fase c/Las Eras, de Hecho" (núm. 126, Plan Provincial de cooperación-2003), por 29.234,05 €.
- 0454.- Conceder subvenciones para gasto corriente a varios ayuntamientos, por un total de 19.000 €, con destino a diversas finalidades.
- 0455.- Conceder subvenciones para gasto de capital a varios ayuntamientos, por un total de 33.200 €, con destino a diversas finalidades.
- 0456.- Aprobar las nóminas del personal funcionario y laboral, correspondientes al mes de febrero, por un total de 421.777,75 €.
- 0457.- Aprobar la nómina del mes de febrero de los órganos representativos de la Corporación, por un total de 69.887,14 €.
- 0458 al 0460.- Penalizar a D.ª Lucía Bolea Martínez, a D.ª Susana Satué López y a D.ª Laura M.ª Pontaque Abadías, con seis meses de exclusión de la Bolsa de Auxiliar Administrativo, en las que aparecen relacionadas, por haber renunciado al contrato laboral ofertado por esta Corporación.
- 0461.- Aprobar la certificación núm. 1, obras "Alumbrado público de la carretera de acceso a Eriste (Sahún)" (núm. 97, Plan Provincial de Cooperación-2003), por 27.000 €.
- 0462.- Aprobar la certificación núm. 2, obras "Alumbrado público carretera Benasque, en Eriste (Sahún)" (núm. 93, Plan Provincial de Cooperación-2002), por 27.151,08 €.
- 0463.- Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación de la adquisición de un vehículo furgón-combi con destino al Servicio de Obras Públicas, Cooperación y Asistencia Técnica a Municipios, así como la enajenación del actualmente existente.

0464.- Practicar la compensación entre las deudas que tienen contraídas varios ayuntamientos, por el concepto de préstamo sin interés, Plan Telefónica y Consorcio de aguas y los créditos reconocidos a su favor en concepto de 2.ª entrega a cuenta recaudación voluntaria del IBI, ejercicio 2004, por un importe total de 25.457,63 •.

0465.- Anular una parte de la subvención concedida a la Comarca del Somontano de Barbastro para la señalización urbana de elementos turísticos de los municipios del Somontano, que asciende a 15.561,57 •, por incumplir las bases del plan de infraestructuras turísticas.

0466.- Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación del servicio de alquiler de un graderío, incluidos montaje, desmontaje, transporte y dirección técnica de su ejecución, con motivo de la celebración del Festival Pirineos Sur 2004, por un importe máximo de 20.500 •, IVA incluido.

0467.- Devolver 19,53 • a D.ª Milagros Larraz López, por alteración catastral en el IBI.

0468.- Acordar la caducidad y el archivo de las actuaciones relativas a los expedientes sobre devolución/compensación de ingresos indebidos, al haberse paralizado su tramitación más de tres meses por causas imputables a los interesados.

0469.- Proceder a la baja de liquidación del IBI correspondiente al Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, del sito en Huesca.

0470.- Conceder a D.ª Isabel Sanclemente Nuño la bonificación del 100% en la cuota del IVTM del vehículo matrícula HU-8963-B, a partir de 2004.

0471.- Reconocer el derecho a la devolución de 17,99 • a D.ª M.ª Pilar Ardanuy Solanellas y compensar dicho importe como pago a cuenta de la deuda pendiente.

0472.- Reconocer el derecho a la devolución de 26,07 • a don José Ángel García Aznárez y compensar dicho importe como pago a cuenta de la deuda pendiente.

0473.- Acceder a la devolución de 48,48 • a D.ª Consuelo Araiz Catarecha, correspondiente a duplicidad del IBI.

0474.- Desestimar la solicitud presentada por D.ª Carmen Costa Escandil, actuando en nombre y representación de la Sociedad Cooperativa Agrimón, de aplicación de bonificación en el IBI.

0475.- Acceder a la devolución de 73,45 • a D.ª María Cristóbal Toyas, por duplicidad en el IBI.

0476.- Proceder a la baja de liquidación del IBI correspondiente a D.ª Beatriz Almeida Lidia y practicar nueva liquidación por el mismo concepto y objeto tributario por el ejercicio 2001.

0477.- Acceder a la devolución de 403,80 • a don Jesús Mairal Buil, resultado de la compensación de liquidación del IBI.

0478 al 0482.- Proceder a la baja de liquidaciones del IBI correspondientes a varios contribuyentes, y practicar nuevas liquidaciones a los mismos sujetos pasivos y por los mismos ejercicios, compensado las deudas pagadas.

0483.- Adjudicar a don Jaime Abión Guallar el vehículo Renault Clío, matrícula Z-7277-AN, al haber resultado ser su oferta la más ventajosa de todas las presentadas.

0484.- Realizar una 2.ª Edición de la Jornada sobre la Comarcalización, señalando el 18 de marzo de 2004 para su inicio, con el mismo horario, duración, programa y profesorado.

0485.- Aprobar las bases de la convocatoria para proveer, mediante concurso-oposición, por el sistema de promoción interna, 10 plazas de Administrativo de Admón. General, vacantes en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Huesca.

0486.- Acceder a lo solicitado por el Ayuntamiento de Azlor, encargando al arquitecto provincial, don Daniel Zabala Latorre, la asesoría técnica para llevar a cabo la ejecución de la obra "Piscinas Municipales en Azlor".

0487.- Personarse, como parte demandada, en el recurso contencioso-administrativo n.º 11/04-B, interpuesto por Endesa Generación, S.A. contra el Ayuntamiento de Benasque, sobre nueva ordenanza fiscal reguladora del IBI y, en consecuencia, designar a don Alejandro Jorge Floris Beamonte, letrado encargado de la representación y defensa de esta Diputación.

0488.- Aprobar las bases de la convocatoria para proveer, mediante concurso-oposición libre, trece plazas de Auxiliar de Admón. General, doce de ellas vacante en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Huesca y una en la plantilla de personal funcionario del Instituto de Estudios Altoaragoneses (reservándose tres para ser cubiertas por personas con minusvalía).

0489.- Desestimar la solicitud presentada por el Servicio Provincial del Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, de exención en el IBI, de acuerdo con lo establecido en el art. 11 de la Ley de Patrimonio Forestal del Estado del denominado monte "Sierra de Guara" situada en el núcleo de Panzano (Casbas de Huesca), cuya titularidad corresponde a don José Antonio Azlor de Aragón.

0490.- Adjudicar al Ayuntamiento de Fraga, por importe de los débitos perseguidos, una finca urbana, sita en dicha localidad, c/del Rosario o Travesía Redorta Alta, n.º 6.

0491.- Destinar el presupuesto de 25.000 •, aprobado para la obra "Acondicionamiento de pavimentación del cementerio municipal de accesos, en Labuerda", para dicha finalidad (16.000 •) y para la de "Ampliación alumbrado público en el casco urbano de Labuerda" (9.000 euros).

0492.- Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación de la obra "Ensanche y mejora HU-V-6441 acceso a Panillo (Graus), anualidades 2004-2005", por importe de 253.074,04 •.

0493.- Reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, por importe total de 1.834.499,73 •.

0494.- Personarse, como parte demandada, en el recurso contencioso-administrativo n.º 5/04-B, interpuesto por Energías de Aragón II, SL, contra el Ayuntamiento de Panticosa, sobre nueva ordenanza fiscal reguladora del IBI, y, consecuentemente, designar a don Alejandro Jorge Floris Beamonte, letrado encargado de la representación y defensa de esta Diputación.

0495.- Personarse, como parte demandada, en el recurso contencioso-administrativo n.º 10/04-B, interpuesto por Endesa Generación, S.A., contra el Ayuntamiento de Jaca, sobre nueva ordenanza fiscal reguladora del IBI, y, consecuentemente, designar a don Alejandro Jorge Floris Beamonte, letrado encargado de la representación y defensa de esta Diputación.

0496.- Personarse, como parte demandada, en el recurso contencioso-administrativo n.º 13/04-B, interpuesto por Energías de Aragón II, SL, contra el Ayuntamiento de Sallent de Gállego, sobre nueva ordenanza fiscal reguladora del IBI, y, consecuentemente, designar a don Alejandro Jorge Floris Beamonte, letrado encargado de la representación y defensa de esta Diputación.

0497.- Aprobar, inicialmente, el proyecto de la obra "Ensanche y mejora HU-V-8601 Ballobar-Candasnos, anualidad 2004", con un presupuesto de ejecución por contrata de 63.156,84 •.

0498.- Rectificar el Decreto n.º 268/04, por el que se aprueba la certificación n.º 2 de la obra "Colectores", en relación a las aportaciones del Ayuntamiento, del MAP y de FEDER.

0499.- Acceder a la solicitud presentada por el Ayuntamiento de Siétamo de cambio de destino del importe aprobado para la subvención "Equipo desnitrificación" pasando a la nueva finalidad de "Infraestructuras municipales urgentes".

0500.- Aprobar al certificación núm. 4, obras "Adecuación de caminos rurales de la provincia de Huesca" (núm. 3, Plan Conservación red viaria titularidad provincial-2002), por 56.650,07 •.

0501.- Aprobar la certificación núm. 4, obras "Adecuación caminos rurales de la provincia de Huesca" (núm. 41, Plan Programa Desarrollo Rural FEOGA-G-2002), por 227,87 •.

0502.- Aprobar la certificación núm. 1, obras "Loarre: Ensanche y mejora accesos núcleos rurales, anualidad 2003" (núm. 140, Plan Provincial de Cooperación-2003), por 45.083,63 •.

0503.- Aprobar la certificación núm. 1, obras "Barbastro: Adecuación de aparcamiento" (núm. 11, Plan conservación caminos municipales-2003), por 29.251,92 •.

0504.- Aprobar la certificación núm. 1, obras "Reparación firme acceso Piracés-Grañén" (núm. 1, Plan mejora infraestructura viaria provincia-2002), por 192.022,07 •.

0505.- Aprobar la certificación núm. 1, obras "Centro de Día, en Tardienta" (núm. 20, Plan Operativo Objetivo 2 FEDER-2002), por 24.664,31 •.

0506.- Proceder a la minoración de valores de escasa cuantía en ejecutiva de menos de 9 •, correspondientes a diversos municipios, por un total de 24.635,78 •.

0507.- Autorizar la asistencia de diverso personal a la Jornada sobre novedades legislativas con incidencia en las Entidades Locales.

0508.- Aprobar el presupuesto de la obra "Construcción de vados en el acceso al reemisor de La Peña (Las Peñas de Riglos)", por importe de 4.542,69 •, IVA incluido.

0509.- Denegar el cambio de destino de la subvención concedida para la obra "Pavimentación de un tramo de la carretera de Fraga", en Alcolea de Cinca, para la nueva finalidad de "Edificio de usos múltiples", por haber transcurrido el plazo de información pública concedido y resultar el Plan aprobado con carácter definitivo.

0510.- Preseleccionar los 55 primeros ayuntamientos para participar en la segunda convocatoria de Internet Rural.

0511.- Autorizar a don Miguel Carlos Rueda Ibáñez el disfrute de permiso retribuido durante la Campaña electoral.

0512.- Autorizar, a don Jaime Coiduras Costa, para asistir, en comisión de servicio, al Aula de Administración Local (4.ª edición), a celebrar en Zaragoza.

0513.- Adjudicar a Eventos Logísticos Feriales, S.A., la contratación del espacio para la instalación del stand de la Diputación en Expotural 2004, por importe de 5.123,93 •.

0514 al 0517.- Aprobar nuevas liquidaciones del IAE; reconocer el derecho a devolución de los recibos abonados y anulados, y compensar dichos importes con los de las nuevas liquidaciones practicadas.

0518.- Adjudicar a Caminos y Construcciones Civiles, S.A. la realización de las obras contenidas en el "Proyecto básico y de ejecución de edificio para archivo documental y otros usos de la Diputación Provincial de Huesca", por importe de 1.707.297,69 •.

0519.- Aprobar el expediente de modificación de créditos 03/04 del Presupuesto General de 2004, por el que se genera crédito en la Partida "Diferencias de ejecución en obras incluidas en planes provinciales" en 22.231,50 º.

0520 al 522.- Devolver a varios contribuyentes las cantidades correspondientes a liquidaciones del IBI.

0523.- Asumir la defensa jurídica del ayuntamiento de Fiscal en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario, núm. 35/04, interpuesto por don Enrique Naya López, y, en consecuencia, designar al abogado en ejercicio, don José Antonio Garcés Nogués, letrado encargado de dicha defensa.

0524 y 0525.- Acceder a la devolución a varios contribuyentes de las cantidades correspondientes a ingresos indebidos del IAE.

0526.- Desestimar la solicitud de anticipo reintegrable formulada por una funcionaria, por entenderse que el supuesto para el que se solicita dicho anticipo no está contemplado en las bases.

0527.- Reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, por importe total de 9.470,22 º.

0528.- Aprobar las cuentas justificadas, por importe de 3.669,09 º, rendidas por el habilitado don Manuel Murillo Coscolluela, procediéndose a su reposición.

Huesca, 8 de marzo de 2004.- El secretario general, Antonio Serrano Pascual.- El presidente, Antonio Coscolluela Bergua.

## **RECAUDACIÓN OFICINA DE HUESCA**

**1348**

### **ANUNCIO**

La recaudadora de tributos locales de la oficina de Huesca

HAGO SABER, que, en expediente administrativo de apremio que se sigue en ésta oficina a Palacio Terreu Jorge se ha dictado con esta fecha la siguiente:

#### **CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

En expediente administrativo de apremio que se sigue a Vd. en esta oficina, se ha dictado con ésta fecha la Diligencia de Valoración y Fijación del tipo de Subasta que se adjunta como parte integrante de ésta notificación.

Al propio tiempo que le requiero para que proceda, como dispone al Art. 140 del Reglamento General de Recaudación de 20 de Diciembre de 1.990, a facilitar los títulos de propiedad de los inmuebles en el término de TRES DIAS ya que, de no hacerlo se procederá a suplirlos por certificación registral dominical, con gastos a su costa.

Lo que notifico a Vd. en cumplimiento de lo dispuesto en los Arts. 139 y 140 del Reglamento General de Recaudación, y en la forma ordenada en el Artículo 105.6 de la Ley General Tributaria, advirtiéndole que el procedimiento de apremio no se suspenderá sino en los casos y con las condiciones previstas en el Art. 101 del Reglamento, en relación con el Artículo 14-4 de la Ley 39/88 reguladora de las Haciendas Locales.

RECURSOS: Se podrá interponer recurso de reposición ante la Tesorería de la Excm. Diputación Provincial de Huesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio. Podrá interponerse recurso

contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huesca en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la notificación del acuerdo resolutorio del recurso de reposición, si es expreso; o en el plazo de 6 meses contados desde el día siguiente en que el recurso debe entenderse desestimado por silencio administrativo, si no hay resolución expresa. Todo ello, sin perjuicio de ejercitar cualquier otro recurso que considere procedente.

El procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el Art. 101 del Reglamento.

Huesca a 3 de Marzo de 2004.- El instructor (ilegible).

PROVIDENCIA: Notificada reglamentariamente al deudor de este expediente la traba de bienes realizada para garantizar las deudas pendientes, sin haber obtenido el cobro de las mismas, procédase, tal como disponen los Arts. 139 y 140 del Reglamento General de Recaudación (R.D. 1684/ 90 de 20 de Diciembre) a la tasación de los bienes embargados y a su notificación al deudor advirtiéndole de su derecho a presentar valoración contradictoria en el plazo de 15 días (Art. 139-3.).

Fíjense provisionalmente el tipo de subasta, que será firme de no presentarse tasación contradictoria, y requiérase al propio tiempo al deudor para que aporte los títulos de propiedad en el plazo reglamentario (Art.140) con la advertencia de ser suplidos por certificación registral dominical con gastos a su costa en caso contrario. HUESCA 3 de Marzo de 2004

La jefa de la oficina de recaudación, María Luisa Barona Santiago.

DILIGENCIA: En cumplimiento de la providencia que antecede el instructor que suscribe procede, como disponen los Arts. 139 y 140 del Reglamento General de Recaudación, a la fijación del VALOR para los siguientes inmuebles:

Datos de la finca:

1.- NATURALEZA DE LA FINCA: Urbana

TÉRMINO MUNICIPAL: GURREADE GÁLLEGO

DERECHOS DEL DEUDOR: PLENO DOMINIO

SITUACIÓN Y DESCRIPCIÓN:

FINCA URBANA en Paraje Crucetas Nº 11

Superficie: Terreno 77 m2

Construida: 112 m2

División Horizontal: Cuota 4,30000000

LINDEROS:

Fren.:RESTO DE TERRENO DESTINADO A CALLE

Fondo:RESTO DE TERRENO DESTINADO A ZONA AJARDINADA

Izq.: VIVIENDA DOCE

Der.: VIVIENDA DIEZ

Desc.: VIVIENDA UNIFAMILIAR DE DOS PLANTAS Y PATIO

O CORRAL CERRADO.

Tomo 1773, Libro 61, Folio 120, Alta 3

Valor de Tasación: 50,400.00

Cargas Preferentes: 6,370.24

DIFERENCIA: 44,029.76

Importe de los Débitos: 1,168.43

Tipo de Subasta en 1ª Licitación: 44,029.76

Postura Mínima Admisible: 44,029.76

Tipo de Subasta en 2ª Licitación: 33,022.32

Postura Mínima Admisible: 33,022.32

Huesca, a 3 de marzo de 2004.- El instructor (ilegible).

**1346**

### **ANUNCIO**

#### **PARA NOTIFICAR EL EMBARGO DE DINERO DEPOSITADO EN CUENTA CORRIENTE A DIVERSOS DEUDORES**

No habiéndose podido practicar directamente la notificación personal a los deudores que posteriormente se relacionan, a pesar de haberse intentado en la forma debida, se procede, de conformidad con lo establecido en el en el art. 105.6 de la Ley 230/1963 de 28 de diciembre, General Tributaria, a efectuar la citada notificación, mediante el presente anuncio.

En los expedientes administrativos de apremio que esta Administración instruye se procedió, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 132 de la Ley General Tributaria y 120 del Reglamento General de Recaudación, contra los deudores relacionados al pie del presente anuncio, al Embargo de dinero en cuentas abiertas en las Entidades de depósito, por las cantidades que igualmente se indican.

Contra el acto notificado, podrá interponerse recurso de reposición ante la Tesorería de la Excm. Diputación Provincial de Huesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio. Podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huesca en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la notificación del acuerdo resolutorio del recurso de reposición, si es expreso; o en el plazo de 6 meses contados desde el día siguiente en que el recurso debe entenderse desestimado por silencio administrativo, si no hay resolución expresa. Todo ello sin perjuicio de ejercitar cualquier otro recurso que considere procedente. El procedimiento de apremio solamente se suspenderá en los casos y condiciones previstos en el artículo 101 del R.G.R.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley General Tributaria, se advierte a los deudores que deben comparecer en el expediente ejecutivo que se sigue. Transcurridos diez días contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, sin personarse el interesado se le tendrá por notificado a todos los efectos legales, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento.

Deudor	Nif	Débitos	Entidad	Importe Perseguido	Importe Embargado
CAMPO LARDIÉS FÉLIX	17980487F	VEHÍCULOS	IBERCAJA	370.03	366.54

Huesca, 4 de Marzo de 2004.- La jefa de la Oficina de Recaudación, María Luisa Barona Santiago.